



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

## ACTA No. 169 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 167 del 18 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 167 del 18 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente mesa directiva, asunto: realización sesion solemne, La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, se permite solicitar a la plenaria la realización de una sesión solemne cuyo objetivo es entregar resolución por medio de la cual " SE EXALTA LA MEMORIA Y LA TRAYECTORIA DE UNOS CIUDADANOS ILUSTRES Y SE DA SU NOMBRE A ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", para el 29 de noviembre a las 3:00 p.m. en el hemicycle del Concejo Municipal de Yumbo. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

El presidente da lectura a un oficio dirigido al presidente de la corporación sobre el asunto: invitación a participación en 12 cumbre mundial de comunicación política a realizar en la ciudad de México los días 6,7 y 8 de febrero de 2018, para que participe en la calidad de conferencista con ponencia abierta en la cual tenga la oportunidad de exponer las experiencias de la corporación que usted encabeza en desarrollo de la participación ciudadana en las sesiones, con plena garantía de todos los principios democráticos al descentralizar las sesiones del Concejo y llevarlas a distintos escenarios urbanos, rurales y empresariales del territorio municipal. Continúa diciendo: esta invitación es el resultado Concejales de lo que podemos hacer, digamos que apenas comenzamos a recorrer el camino de lo que podemos hacer como Concejales y líderes del municipio de Yumbo, y que en un año donde nos pusimos a la tarea de sacar este Concejo adelante hemos logrado el reconocimiento no solamente departamental y hoy internacional, por eso yo los invito Concejales para que ese liderazgo que esgrimen cuando salen a campaña no lo dejen perder cuando lleguen aquí al Concejo.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** la pregunta que surge señor presidente para participar en el congreso es si usted va a asistir?. Muchas gracias Andrés Lizarralde que es la persona que en representación de Yumbo han estado a nivel internacional en los congresos de todas las ciudades y también ha llevado la representación del municipio de Yumbo muy en alto, ha hecho los contactos y les ha comentado a las directivas de la cumbre mundial sobre la importancia que tiene Yumbo,

**El presidente dice:** en cuanto a ir ahí dice Concejo municipal, aquí hay gente con una capacidad enorme, si me gustaría por ejemplo qué Concejales como Santamaría, Adolfo, Alex Bejarano, Carlos Alberto Sánchez, Jorge Valencia, cualquiera de nosotros puede ir y la verdad es que no podemos dejar de lado esta invitación y hay que sacar al Concejo como lo sacamos de este recinto a sesionar en las comunas y la zona industrial y muchas actividades que por pequeñas que nos parezcan han repercutido para que este Concejo gano una buena imagen, que hay criticas sí, porque no estamos exentos como seres humanos de recibir críticas y bienvenida las críticas constructivas pero no las críticas con odio como lo saben hacer muchas personas que por retaliación no ven más allá de sus propias narices.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el señor Andrés Lizarralde y manifiesta:** la invitación que se hace desde la cumbre mundial de comunicación política no sólo al señor Presidente Carlos Arturo Villa Luna sino a todos los miembros de la Corporación, en días pasados tuvimos la oportunidad de estar en México precisamente ultimando reuniones para lo que será la segunda edición del libro gobierne bien y hágalo saber.

**Tiene la palabra el señor José Maldonado** asesor contable del Concejo municipal con un tema socialización de políticas contables del Concejo municipal manifestando: desde el año 2016 se viene trabajando con el área contable en la elaboración y adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público. Se pretende estandarizar el manejo de la información contable, el objetivo es poder entregar en el transcurso de la semana el manual de políticas contables que son toda la reglamentación internacional del Concejo, de la manera en que el Concejo debe llevar su contabilidad, se han venido haciendo todas las adecuaciones y modificaciones tanto en el plan de cuenta y el registro contable y la manera en que a partir del 1 de enero de 2018 se tienen que registrar estos estados financieros, es pertinente que la mesa directiva apruebe estas políticas contables, en el documento de alrededor de 80 páginas van encontrar todo el tema normativo que está regulado por la Contaduría general de la nación, las políticas correspondientes a los rubros, presentación de estados financieros, estas políticas serán entregadas en el transcurso de esta semana a ustedes, le he solicitado la señora secretaria que de ser necesario hagamos una sesión especial de preguntas y respuestas de las inquietudes que se puedan presentar, para que luego ustedes aprueben las políticas contables y esa sea la normatividad que rija al Concejo, finalmente por la regulación tenemos que constituir, incluir en los estado financieros todos aquellos elementos que no están incluidos en los estados financieros tradicionales, en el tema de beneficios a empleados el Concejo Municipal tiene seis personas que están en el régimen de cesantías anterior a la ley 50, a estas personas hay que calcular el pasivo que debe asumir el Concejo hasta la fecha de su retiro que es 70 años, debemos de constituir un pasivo de alrededor de \$640,000,000 para atender estas obligaciones hasta la fecha de retiro forzoso de estas personas, esto pone en una

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CEN339346



Certificado: SC-CEN339346



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

situación patrimonial delicada al Concejo porque vuelve su patrimonio negativo, el patrimonio del Concejo son alrededor de \$150,000,000, al contabilizar este pasivo de alrededor de \$640,000,000 pues su patrimonio queda negativo en 500 millones de pesos, entonces quería suministrar esta información para que con el conocimiento de que a futuro se busquen los mecanismos necesarios para fortalecer el patrimonio del Concejo y poder retornar ese patrimonio al lado positivo.

**El presidente dice:** creo que amerita que usted nos entregue lo que manifestó y de las preguntas y luego sentarnos con usted para atemperarnos a la normatividad y que el Concejo no vaya a caer en falencias que nos vayan a afectar de aquí a mañana por no estar al día con lo que usted acaba de manifestar.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** quiero iniciar por decir que efectivamente este Concejo al tomar la decisión de transmitir vía directa las sesiones del Concejo, eso ha permitido que nosotros tengamos que actuar con la verdad porque este medio posibilita que ese tronco grueso que sostiene nuestra constitución como es la participación pues estamos permitiendo que la gente se involucre, empiece a conocer que es el Concejo y empiece a darse cuenta que el Concejo no es como muchos pensaban, lo que pensaba la gente es que nosotros somos los que damos puestos, damos emolumentos, y resulta que en eso está cayendo en cuenta la comunidad y está haciendo una retroalimentación del papel del Concejal, además de esto me parece importante que este medio ha permitido que la gente evalúe si hay demagogia en las diferentes actuaciones y expresiones que el Concejo expresa frente a diferentes temas de la municipalidad si el Concejo efectivamente está cumpliendo su función principal y es el de control político, me parece también muy importante que el Concejo Municipal está rindiendo cuentas, una sesión de estas de cara a la comunidad es rendir cuentas y es un deber ser que estamos cumpliendo a cabalidad, estamos generando una cultura política donde la comunidad se empieza a apropiarse de sus diferentes elementos y sean partícipes, por otro lado me parece importante conocer toda esta información contable, más aun cuando nos dicen que nosotros estamos en un presunto déficit porque las situaciones o decisiones que se están tomando no son como las correctas, frente a esa situación yo sí considero que esta es una labor que tiene que conocer el Concejo, pero también quiero hacer una crítica, nosotros como Concejales velamos para que 282,000 millones que es el presupuesto del próximo año sean bien invertidos y resulta que la mayoría de nosotros tenemos que capacitarnos por nuestra propia cuenta, muchos de nosotros adolecemos de conocimiento por ejemplo los contables, aquí hay varios Concejales que se están capacitando pero de su propio bolsillo.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** escuchando la información del asesor contable de la entidad, creo que lo que plantea de entre comillas cruces de cuentas para determinar el patrimonio de la entidad creo que se hace necesario que el Concejo retome el tema de poder incluir dentro del patrimonio el predio del Concejo, que el edificio entre a ser parte de los activos contables del Concejo, por otro lado señor Presidente agradecer mucho por la invitación que se le hace al Concejo para participar del encuentro mundial de comunicación, eso también me da pie para hacer un reconocimiento a uno de sus integrantes y una de las personas que constantemente está participando y es el señor Andrés Lizarralde, por otro lado antes de que se me vaya Rodrigo Mosquera un tema que me parece importante, interesante para el municipio de Yumbo y tiene que ver con lo siguiente, que la etiqueta en la forma de vestir no se vuelve necesaria para el ingreso a las entidades públicas, personalmente creo que es una decisión bien traída,

**El presidente dice:** porque no nos entrega los documentos que dijo que iba a entregar para que nosotros los Concejales los podamos leer y con base en el conocimiento de causa usted nos pueda ilustrar más.

**Tiene la palabra el señor José Maldonado y dice:** está previsto que en el día de hoy a cada Concejal le entregaremos el documento de políticas contables pero quisiera dejar claridad de la exposición que hizo el Concejal en el sentido de que esta situación patrimonial que les estoy exponiendo no corresponde a ninguna irregularidad o mal manejo de la información o de las cifras del Concejo, corresponde a la aplicación de una regulación que no existía, está previsto de tener una sesión de capacitación con ustedes cuando lo tengan a bien, quisiera proponerle a la mesa directiva, hoy le entregamos el documento que corresponde a políticas contables, le sugiero muy respetuosamente tener una sesión de capacitación de unas 3 o 4 horas donde se explica más en detalle que implica este

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER339345

Certificado: SC-CER39514



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

cambio de normatividad y ustedes tendrían más elementos de juicio para poder acoger la lectura de este manual de políticas contables y así poderlo someter a su consideración de la aprobación.

**El presidente dice:** estamos de acuerdo con usted, si nosotros que tenemos que ver con la vida pública no nos actualizamos quiere decir que nos estamos dejando quedar en cuanto a la modernidad de todo lo que usted ha manifestado, por lo tanto después de que nos entregue los documentos en consenso con los Concejales, nos vamos a poner de acuerdo para que usted las dudas que haya nos las aclare.

El presidente da lectura a una comunicación de la señora Lily Bravo en representación de la Junta de Acción Comunal del Barrio Belalcazar sobre el asunto: celebración de 40 años de vida jurídica el viernes 24 y sábado 25 de noviembre de 2017.

**El presidente dice:** vamos a hablar con la casa de la cultura para que participe con los grupos musicales.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de noviembre del 2017, a partir de las 09:00 horas



**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente



**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER130346

Certificado: SC-CER130346